

Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

SEMARNAT



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Firma del titular.- LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.

09/A7-02342/17

VALIDO HASTA:

03 de Junio de 2018

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

☒ Definitivo ☐ Temporal De los productos o subproductos forestales ☐ Maderables ☒ No Maderables

Nombre o Razón Social: **SUNTORY SERVICIO DE RESTAURANTES SA DE CV**

Reg. Fed. de Caus. : **SSR07022077A**

Descripción del producto a importar: **MANUFACTURAS DE MADERA NUEVAS,
SIN RECUBRIMIENTO**

Unidad de medida: Pieza

1 Fracción arancelaria: 4421.90.99 Bambú, Phyllostachys aurea Cantidad: **10**

Aduanas de Entrada: MANZANILLO, COLIMA

Destino dentro del país: CIUDAD DE MÉXICO

País de Origen: JAPON

País de Procedencia: JAPON

Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):

Destino fuera de México:

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)

INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

AUTORIZACIÓN

FIRMA: IAW0ttXART2+BgdDPzVMfocISrR8srsJPgilleS1Du8nQdUdzq2pZ0QTZyOovT7U9xEKZbJklx/
vq2WJXF+aK+EtgKaplMfl/i/3vMf6E2hcsEhOGv2AoSxSCB6OGQgmXhWsSOLCsm0xvviYkRidBHw
FCZHxI4QKsWQLMNBFG5Y7bJWZ+fRj6Ht4+WmyDx6QFHX8MI+MyKtF7zXRYvCKA9eLEyaN4vyib
O3d+LUaftQgw2r5adRbavoC5LOMgWyUfaS1mQe8v/U6s1PTyvEHQJ5SCb7EUx0VCH6wD1KECvAaK
N3mhNjvqKRiBMb0WsLlfX0I78H3Z5w19H5wq+A==

NOMBRE: **GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS**

PUESTO: **Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015**

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concensionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN: 05 de Diciembre de 2017	

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

[0502300100120175090002426][05/12/2017][19:56:57][SUNTORY SERVICIO DE RESTAURANTES SA DE CV][SSR07022077A][CALLE MAGDALENA 226 DEL VALLE][03100][55-55369432][CIUDAD DE MÉXICO][GOVG7312221T3][GUSTAVO][GONZALEZ][VILLALOBOS][Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015][05/12/2017][03/06/2018][Ciudad de México][Definitivos][No Maderable].[MANUFACTURAS DE MADERA NUEVAS, SIN RECUBRIMIENTO][Pieza][144219099][Bambú][Phyllostachys aurea][10][MANZANILLO][CIUDAD DE MÉXICO][JAPON][JAPON][Aceptado][Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.][TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA][